



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894

Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley me confiere **Certifico Que:** En el libro de actas municipales que en efecto lleva esta Corporación Municipal en Sesión Ordinaria, celebrada en fecha: **01 de agosto de 2023**, Local: Salón municipal, Celebrada por la Corporación Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, presidida por el Alcalde Municipal WILLIAM SAUL VENTURA PEREIRA; con la presencia de la señora ROSIBEL VASQUEZ CHICAS Vicealcaldesa Municipal y los regidores municipales, los señores: PRIMER REGIDOR: ALXANDER MARTINEZ; TERCER REGIDOR: MARIA ETHELBINA PINEDA SANCHEZ; SEXTO REGIDOR: MAX ANIBAL VASQUEZ RODRIGUEZ; SEPTIMO REGIDOR: ABNER ARTURO VENTURA CHICA y OCTAVO REGIDOR: JUANA DE LA CRUZ ARGUETA GOMEZ, Acta N° **15-2023**, en el punto N°: **08**, de acuerdos y resoluciones municipales, Que literalmente dicen:

N° 01: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó el informe de Rendición de Cuentas en sus 14 catorce formas GL al II TRIMESTRE acumulado de los ingresos y egresos del año 2023.

Saldo al inicio del Periodo: L.135,437.26

Ingresos del periodo: L.14,056,840.09

Ingresos totales del periodo: L. 14,192,277.35

Egresos totales del periodo: L11,563,134.00

Saldo al final del Periodo: L. 2,629,143.35

N° 02: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las **Ampliaciones al II TRIMESTRE acumulado** del año 2023, por la cantidad de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 5,407,571.76)

N° 03: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó **las transferencias de más y de menos al II TRIMESTRE** acumulado del año 2023, por la cantidad de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 2,469,096.96).

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894

Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com



N° 04: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las **disminuciones presupuestarias al II TRIMESTRE** acumulado del año 2023 por la cantidad de CERO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L. 0.00).

N° 05: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó el avance físico y financiero de proyectos y ejecución del gasto corriente al II TRIMESTRE acumulado del año 2023.

Saldo al inicio del Periodo: L.135,437.26

Ingresos del periodo: L.14,056,840.09

Ingresos totales del periodo: L. 14,192,277.35

Egresos totales del periodo: L11,563,134.00

Saldo al final del Periodo: L. 2,629,143.35

N° 06: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó el avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado de modificaciones presupuestarias, ampliaciones, disminuciones y trasposos de más y de menos del II trimestre año 2023 cuenta con la siguiente descripción.

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto	Modificaciones			
			Ampliación	Disminución	Trasposos	
					De Mas	De Menos
Fortalecimiento social						
1. SECTOR SALUD						
55110	Programa de atención a Salud	Todo El Municipio	L269,719.33	L0.00	L0.00	L0.00
	Programa de Seguridad alimentaria		L0.00	L0.00	L0.00	L70,000.00
47110	Programa de Atención a Emergencias y desastres Naturales	Todo El Municipio	L0.00	L0.00	L0.00	L31,798.30
54120	Suministros para Centros de Salud	Todo el municipio	L0.00	L0.00	L101,798.30	L0.00
55110	Construcción de Centro de Salud	Casco Urbano	L0.00	L0.00	L0.00	L850,000.00
	Sub Total		L269,719.33	L0.00	L101,798.30	L951,798.30
2. SECTOR EDUCACIÓN						
55110	Construcción de Aula Escolar	Aradas	L0.00	L0.00	L0.00	L200,000.00
47110	Contraparte de proyectos de Visión Mundial	Opalaca	L269,719.33	L0.00	L0.00	L0.00
	Sub Total		L269,719.33	L0.00	L0.00	L200,000.00
3. SECTOR VIVIENDA						

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

36100	Apoyo al sector vivienda	Todo el Municipio	L107,887.73	L0.00	L0.00	L0.00
	Sub Total		L107,887.73	L0.00	L0.00	L0.00
4. SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA						
54110	capacitación en programas de Prevención en Alcoholismo	Todo el Municipio	L20,000.00	L0.00	L0.00	L0.00
54200	Actuaciones artísticas, culturales y deportivas	Todo el Municipio	L67,887.73	L0.00	L0.00	L0.00
41130	Programa de Atención a niños y jóvenes Migrantes	Todo el Municipio	L20,000.00	L0.00	L0.00	L0.00
54110	Apoyo a Microemprendimienno	Todo el Municipio	L0.00	L0.00	L0.00	L200,000.00
	Sub Total		L107,887.73	L0.00	L0.00	L200,000.00
5. SECTOR ATENCION A LA MUJER						
	Servicios de capacitación	Todo el Municipio	L21,577.55	L0.00	L0.00	L50,000.00
	Apoyo a Microemprendimiento		L32,366.32	L0.00	L0.00	L0.00
	Poa de Atención a Mujeres y sus actividades		L10,788.77	L0.00	L50,000.00	L0.00
	Apoyo a mujeres en arte y deportes y salud		L21,577.55	L0.00	L0.00	L0.00
	capacitación de mujeres en temas de seguridad		L10,788.77	L0.00	L0.00	L0.00
	Apoyo a mujeres en temas de Educación		L10,788.77	L0.00	L0.00	L0.00
	Sub Total		L107,887.73	L0.00	L50,000.00	L50,000.00
TODOS POR LA PAZ						
6 . SECTOR CULTURA						
	Sub Total		L0.00	L0.00	L0.00	L0.00
7. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
54200/54110	Participación Ciudadana		L0.00	L0.00	L50,000.00	L0.00
	Sub Total		L0.00	L0.00	L50,000.00	L0.00
8. SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO						
12200	Ordenamiento Territorial	Todo el Municipio	L80,000.00	L0.00	L72,000.00	L0.00
	Casa Comunal	Las Vegas	L0.00	L0.00	L100,000.00	L0.00
47110	Construcción de mercado	Santa Elena	L135,775.46	L0.00	L850,000.00	L0.00
	Casa Comunal	Naranjo //2	L0.00	L0.00	L0.00	L100,000.00
	Apoyo a la producción		L0.00	L0.00	L0.00	L98,742.35
	Sub Total		L215,775.46	L0.00	L1,022,000.00	L198,742.35
9. SECTOR SEGURIDAD						
	Sub Total		L0.00	L0.00	L0.00	L0.00
PRO-HONDURAS						
10. SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA						

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894

Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/munisantaelena.2015@gmail.com/wsaulventura@gmail.com



	Sub Total		L0.00	L0.00	L0.00	L0.00
11. SECTOR TURISMO						
	Sub Total		L0.00	L0.00	L0.00	L0.00
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
12. SECTOR SANEAMIENTO						
	Sub Total		L0.00	L0.00	L0.00	L0.00
13. SECTOR ELECTRIFICACION						
47210	Proyecto de Electrificación	Tapuyman	L0.00	L0.00	L105,563.00	L0.00
47210	Proyecto de Electrificación	El Potrero	L0.00	L0.00	L0.00	L18,752.85
47210	Proyecto de Electrificación	Caiman	L431,550.93	L0.00	L0.00	L0.00
47210	Proyecto de Electrificación	Granadillo	L0.00	L0.00	L0.00	L167,538.85
	Sub Total		L431,550.93	L0.00	L105,563.00	L186,291.70
14. SECTOR RED VIAL						
	Caja puente	Monte Copado	L483,941.62	L0.00	L0.00	L0.00
	Caja puente	Agua Blanca	L483,941.62	L0.00	L0.00	L0.00
	Ampliación y mantenimiento de calle	Cuesta de Ocote Galera	L0.00	L0.00	L0.00	L5,000.00
	Caja puente	Llano Alegre	L483,941.62	L0.00	L0.00	L0.00
	Enchapado Cuesta	Aguaqueterique	L541,290.40	L0.00	L0.00	L0.00
23400	Apertura y ampliación de Tramo carretero	Nahuaterique cerro el Alumbrador	L0.00	L0.00	L0.00	L86,514.61
23400	Mantenimiento Rutinario de calles	Caso Urbano a San francisco, Ojo de Agua Los Patios 1	L214,220.39	L0.00	L473,742.35	L0.00
	Apertura de tramo de calle	Cuyanís	L0.00	L0.00	L372,243.31	L0.00
47210	Apertura de tramo de calle	Yarasquin	L0.00	L0.00	L0.00	L175,000.00
	Sub Total		L2,207,335.65	L0.00	L845,985.66	L266,514.61
15. SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES						
	Equipos Varios de Oficina	Casco urbano	L80,000.00	L0.00	L35,000.00	L0.00
	Sub Total		L80,000.00	L0.00	L35,000.00	L0.00
16. SECTOR DE CUOTAS DEDUCIBLES						
	AMBILENCA		L0.00	L0.00	L0.00	L72,000.00
	Cota T;S;C		L21,577.55	L0.00	L0.00	L0.00
	cuota de la AMHON		L1,555.07	L0.00	L0.00	L0.00
	Sub Total		L23,132.62	L0.00	L0.00	L72,000.00
17. GASTO DE FUNCIONAMIENTO						
	Gastos Operativos Funcionamiento		L329,973.38	L0.00	L7,250.00	L92,250.00
	Sub Total		L329,973.38	L0.00	L7,250.00	L92,250.00
TOTAL			L4,150,869.89	L0.00	L2,217,596.96	L2,217,596.96

N° 07: RESOLUCION DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SOLICITUD DE DOMINIO PLENO: La Corporación Municipal en pleno aprobó extender, Documento de Dominio Pleno de un lote de terreno a Nombre de la señora **JUANA ALICIA**

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

VENTURA ROMERO Con Documento Nacional de Identificación N°: **1216-1991-00164**, Vecina de la comunidad de Los Patios N° 1, de este término municipal, CONTRAIDO A PEDIR SE OTORGUE DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL VOLCAN, DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, BAJO EL TITULO DE SANTA ELENA INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD BAJO. N° 08 TOMO 06 cuyo lote de terreno según dictamen por la comisión de tierras de esta Municipalidad, cuenta con la **DESCRIPCIÓN DE TABLA DE POLÍGONOS** siguiente: De la estación uno (1) a la dos (2) distancia de catorce punto cuarenta y dos metros (14.42 M) rumbo Sur. Cincuenta y seis grados (56°) dieciocho minutos (18´) treinta y cinco segundos (35´´) Este. Colinda con Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación dos (2) a la tres (3) distancia de treinta y cuatro punto setenta y uno metros (34.71 M) rumbo Norte. Cuarenta y ocho grados (48°) treinta minutos (30´) doce segundos (12´´) Este. Colinda con Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación tres (3) a la cuatro (4) distancia de trece punto cero cuatro metros (13.04 M) rumbo Norte. Cincuenta y siete grados (57°) treinta y uno minutos (31´) cuarenta y tres segundos (43´´) Este. Colinda con barranco natural y Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación cuatro (4) a la cinco (5) distancia de cincuenta y dos punto sesenta y uno metros (52.61 M) rumbo Sur. Ochenta y uno grados (81°) quince minutos (15´) trece segundos (13´´) Este. Colinda con barranco natural y Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación cinco (5) a la seis (6) distancia de ochenta y tres punto secenta y tres metros (83.63 M) rumbo Norte. Cuarenta y ocho grados (48°) cincuenta y dos minutos (52´) cuarenta y dos segundos (42´´) Este. Colinda con barranco natural y Terreno de David Antonio Martínez. De la estación seis (6) a la siete (7) distancia de ochenta y dos punto setenta y un metros (82.71 M) rumbo Sur. catorce grados (14°) cuarenta y dos minutos (42´) veintinueve segundos (29´´) Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación siete (7) a la ocho (8) distancia de diecisiete punto cuarenta y nueve metros (17.49 M) rumbo Sur. Treinta grados (30°) cincuenta y siete minutos (57´) cuarenta y nueve segundos (49´´) Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación ocho (8) a la nueve (9) distancia de treinta y ocho punto cero ocho metros (38.08 M) rumbo Sur. trece grados (13°) cuarenta minutos (40´) dieciséis segundos (16´´) Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación nueve (9) a la diez (10) distancia de diecisiete punto setenta y dos metros (17.72 M) rumbo Sur. dieciséis grados (16°) veintitrés minutos (23´) veintidós segundos (22´´) Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación diez (10) a la once (11) distancia de veinticuatro punto cero ocho metros (24.08 M) rumbo Sur. cuatro grados (4°) cuarenta y cinco minutos (45´) cuarenta y nueve segundos (49´´) Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación once (11) a la

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

doce (12) distancia de dieciséis punto dieciséis metros (16.16 M) rumbo Sur. veintiuno grados (21°) cuarenta y ocho minutos (48') cinco segundos (5'') Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación doce (12) a la trece (13) distancia de diez punto veinte metros (10.20 M) rumbo Sur. once grados (11°) dieciocho minutos (18') treinta y cinco segundos (35'') Oeste. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación trece (13) a la catorce (14) distancia de veintinueve punto setenta y tres metros (29.73 M) rumbo Sur. Diecinueve grados (19°) treinta y nueve minutos (39') trece segundos (13'') Oeste. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación catorce (14) a la quince (15) distancia de veintidós punto cincuenta y seis metros (22.56 M) rumbo Sur. doce grados (12°) cuarenta y ocho minutos (48') quince segundos (15'') Oeste. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación quince (15) a la dieciséis (16) distancia de veintinueve punto sesenta y ocho metros (29.68 M) rumbo Sur. Treinta y dos grados (32°) treinta y siete minutos (37') nueve segundos (9'') Oeste. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación dieciséis (16) a la diecisiete (17) distancia de veinticinco punto cero ocho metros (25.08 M) rumbo Sur. cuatro grados (4°) treinta y cuatro minutos (34') veintiséis segundos (26'') Oeste. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación diecisiete (17) a la dieciocho (18) distancia de diez punto setenta y siete metros (10.77 M) rumbo Sur. veintiuno grados (21°) cuarenta y ocho minutos (48') cinco segundos (5'') Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación dieciocho (18) a la diecinueve (19) distancia de diecisiete punto cuarenta y nueve metros (17.49 M) rumbo Sur. Treinta grados (30°) cincuenta y siete minutos (57') cuarenta y nueve segundos (49'') Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación diecinueve (19) a la veinte (20) distancia de diez punto cero cinco metros (10.05 M) rumbo Norte. Ochenta y cuatro grados (84°) diecisiete minutos (17') veintiuno segundos (21'') Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación veinte (20) a la veintiuno (21) distancia de veinticuatro punto treinta y cinco metros (24.35 M) rumbo Sur. diecinueve grados (19°) diez minutos (10') cuarenta y cuatro segundos (44'') Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación veintiuno (21) a la veintidós (22) distancia de diecisiete punto setenta y dos metros (17.72 M) rumbo Sur. dieciséis grados (16°) veintitrés minutos (23') veintidós segundos (22'') Oeste. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación veintidós (22) a la veintitrés (23) distancia de veinticuatro punto sesenta metros (24.60 M) rumbo Sur. veintiséis grados (26°) treinta y tres minutos (33') cincuenta y cuatro segundos (54'') Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación veintitrés (23) a la veinticuatro (24) distancia de diecinueve punto veintiuno metros (19.21 M) rumbo Sur. Treinta y ocho grados (38°) treinta y nueve minutos (39') treinta y cinco segundos (35'') Este. Colinda con Terreno de David Antonio Martínez. De la estación veinticuatro (24) a la veinticinco (25)

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

distancia de cuarenta y tres punto veintinueve metros (43.29 M) rumbo Sur. seis grados (6°) treinta y siete minutos (37') cincuenta y siete segundos (57") Este. Colinda con Barranco Natural y Terreno de Julio Alberto Ventura Bautista. De la estación veinticinco (25) a la veintiséis (26) distancia de cuarenta y dos punto treinta metros (42.30 M) rumbo Sur. seis grados (6°) cuarenta y siete minutos (47') veinte segundos (20") Oeste. Colinda con Barranco Natural y Terreno de Julio Alberto Ventura Bautista. De la estación veintiséis (26) a la veintisiete (27) distancia de setenta y dos punto setenta y ocho metros (72.78 M) rumbo Sur. doce grados (12°) cuarenta y uno minutos (41') cincuenta y ocho segundos (58") Este. Colinda con Barranco Natural y Terreno de Julio Alberto Ventura Bautista. De la estación veintisiete (27) a la veintiocho (28) distancia de ochenta y seis punto noventa y ocho metros (86.98 M) rumbo Sur. Setenta grados (70°) treinta y uno minutos (31') veinticuatro segundos (24") Oeste. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación veintiocho (28) a la veintinueve (29) distancia de cincuenta y ocho punto sesenta metros (58.60 M) rumbo Sur. Sesenta y cuatro grados (64°) cuarenta y cuatro minutos (44') cuarenta y ocho segundos (48") Oeste. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación veintinueve (29) a la treinta (30) distancia de ciento cuarenta y seis punto setenta y uno metros (146.71 M) rumbo Sur. veintisiete grados (27°) treinta y seis minutos (36') cuarenta y seis segundos (46") Oeste. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación treinta (30) a la treinta y uno (31) distancia de cincuenta y cinco punto ochenta metros (55.80 M) rumbo Sur. Treinta y seis grados (36°) quince minutos (15') trece segundos (13") Oeste. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación treinta y uno (31) a la treinta y dos (32) distancia de dieciséis punto cuarenta y nueve metros (16.49 M) rumbo Sur. catorce grados (14°) dos minutos (2') diez segundos (10") Oeste. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación treinta y dos (32) a la treinta y tres (33) distancia de dieciocho punto cuarenta y cuatro metros (18.44 M) rumbo Sur. Cuarenta y nueve grados (49°) veintitrés minutos (23') cincuenta y cinco segundos (55") Oeste. Colinda con Terreno de Hermita católica. De la estación treinta y tres (33) a la treinta y cuatro (34) distancia de veintidós punto cuarenta y siete metros (22.47 M) rumbo Sur. Cincuenta y siete grados (57°) cuarenta y tres minutos (43') veintisiete segundos (27") Oeste. Colinda con Terreno de Hermita católica. De la estación treinta y cuatro (34) a la treinta y cinco (35) distancia de dieciséis punto cero tres metros (16.03 M) rumbo Sur. Ochenta y seis grados (86°) veinticinco minutos (25') veinticinco segundos (25") Oeste. Colinda con Terreno de Hermita católica. De la estación treinta y cinco (35) a la treinta y seis (36) distancia de cincuenta y cinco punto once metros (55.11 M) rumbo Norte. Setenta y ocho grados (78°) veintinueve minutos (29') diez segundos (10") Oeste. Colinda con Terreno de Hermita católica. De la estación treinta y seis (36) a la treinta y siete (37) distancia de ochenta y tres punto quince metros (83.15 M) rumbo Norte. Ochenta y seis grados (86°) treinta y tres minutos (33') nueve

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

segundos (9'') Oeste. Colinda con Terreno de Heraldo López. De la estación treinta y siete (37) a la treinta y ocho (38) distancia de setenta y uno punto dieciocho metros (71.18 M) rumbo Norte. cuatro grados (4°) uno minutos (1') cuarenta y uno segundos (41'') Oeste. Colinda con Terreno de Heraldo López. De la estación treinta y ocho (38) a la treinta y nueve (39) distancia de cuarenta y cinco punto diez metros (45.10 M) rumbo Norte. tres grados (3°) cuarenta y ocho minutos (48') cincuenta segundos (50'') Oeste. Colinda con Terreno de Santos Pio López. De la estación treinta y nueve (39) a la cuarenta (40) distancia de once punto cero cero metros (11.00 M) rumbo Norte. Cero grados (0°) cero minutos (0') cero segundos (0'') Este. Colinda con Terreno de Wil Edanuario Ventura Osorio. De la estación cuarenta (40) a la cuarenta y uno (41) distancia de catorce punto catorce metros (14.14 M) rumbo Norte. ocho grados (8°) siete minutos (7') cuarenta y ocho segundos (48'') Oeste. Colinda con Terreno de Wil Edanuario Ventura Osorio. De la estación cuarenta y uno (41) a la cuarenta y dos (42) distancia de treinta y uno punto catorce metros (31.14 M) rumbo Norte. cinco grados (5°) treinta y uno minutos (31') treinta y nueve segundos (39'') Oeste. Colinda con Terreno de Wil Edanuario Ventura Osorio. De la estación cuarenta y dos (42) a la cuarenta y tres (43) distancia de setenta punto dieciocho metros (70.18 M) rumbo Norte. cuatro grados (4°) cinco minutos (5') ocho segundos (8'') Oeste. Colinda con Terreno de Wil Edanuario Ventura Osorio. De la estación cuarenta y tres (43) a la cuarenta y cuatro (44) distancia de cuarenta y dos punto once metros (42.11 M) rumbo Norte. cuatro grados (4°) cinco minutos (5') ocho segundos (8'') Este. Colinda con Terreno de Wil Edanuario Ventura Osorio. De la estación cuarenta y cuatro (44) a la cuarenta y cinco (45) distancia de diecinueve punto setenta metros (19.70 M) rumbo Norte. veintitrés grados (23°) cincuenta y siete minutos (57') cuarenta y cuatro segundos (44'') Este. Colinda con Terreno de Wil Edanuario Ventura Osorio. De la estación cuarenta y cinco (45) a la cuarenta y seis (46) distancia de catorce punto veintiuno metros (14.21 M) rumbo Norte: treinta y nueve grados (39°) diecisiete minutos (17') veintiuno segundos (21'') Este. Colinda con Terreno de Julio Alberto Ventura Bautista. De la estación cuarenta y seis (46) a la cuarenta y siete (47) distancia de ocho punto cero seis metros (8.06 M) rumbo Norte: veintinueve grados (29°) cuarenta y cuatro minutos (44') cuarenta y uno segundos (41'') Este. Colinda con Terreno de Julio Alberto Ventura Bautista. De la estación cuarenta y siete (47) a la cuarenta y ocho (48) distancia de veintiséis punto diecisiete metros (26.17 M) rumbo Norte: seis grados (6°) treinta y cuatro minutos (34') cincuenta y cinco segundos (55'') Oeste. Colinda con Terreno de Julio Alberto Ventura Bautista. De la estación cuarenta y ocho (48) a la cuarenta y nueve (49) distancia de cincuenta y dos punto noventa y cinco metros (52.95 M) rumbo Norte: diez grados (10°) cincuenta y tres minutos (53') siete segundos (7'') Este. Colinda con Terreno de Julio Alberto Ventura Bautista Y Leonel Edgardo Ventura Osorio. De la estación cuarenta y nueve (49) a la

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

cincuenta (50) distancia de treinta y uno punto veintiséis metros (31.26 M) rumbo Norte: siete grados (7°) veintiún minutos (21´) ocho segundos (8´´) Este. Colinda con Terreno de Leonel Edgardo Ventura Osorio. De la estación cincuenta (50) a la cincuenta y uno (51) distancia de cuarenta punto secenta y uno metros (40.61 M) rumbo Norte: cincuenta y dos grados (52°) cero minutos (0´) cuatro segundos (4´´) Oeste. Colinda con Terreno de Leonel Edgardo Ventura Osorio. De la estación cincuenta y uno (51) a la cincuenta y dos (52) distancia de treinta y cuatro punto setenta y uno metros (34.71 M) rumbo Norte: once grados (11°) treinta y ocho minutos (38´) uno segundos (1´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y dos (52) a la cincuenta y tres (53) distancia de diez punto cero cinco metros (10.05 M) rumbo Norte: cinco grados (5°) cuarenta y dos minutos (42´) treinta y ocho segundos (38´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y dos (52) a la cincuenta y tres (53) distancia de diez punto cero cinco metros (10.05 M) rumbo Norte: cinco grados (5°) cuarenta y dos minutos (42´) treinta y ocho segundos (38´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y tres (53) a la cincuenta y cuatro (54) distancia de veintinueve punto cuarenta y tres metros (29.43 M) rumbo Norte: nueve grados (9°) cuarenta y seis minutos (46´) cincuenta y seis segundos (56´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y cuatro (54) a la cincuenta y cinco (55) distancia de dieciocho punto sesenta y ocho metros (18.68 M) rumbo Norte: quince grados (15°) treinta y un minutos (31´) veintiséis segundos (26´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y cinco (55) a la cincuenta y seis (56) distancia de siete punto cero siete metros (7.07 M) rumbo Norte: ocho grados (8°) siete minutos (7´) cuarenta y ocho segundos (48´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y seis (56) a la cincuenta y siete (57) distancia de veintiuno punto sesenta y tres metros (21.63 M) rumbo Norte: treinta y tres grados (33°) cuarenta y un minutos (41´) veinticuatro segundos (24´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y siete (57) a la cincuenta y ocho (58) distancia de once punto cuarenta metros (11.40 M) rumbo Norte: cincuenta y dos grados (52°) siete minutos (7´) treinta segundos (30´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y ocho (58) a la cincuenta y nueve (59) distancia de quince punto trece metros (15.13 M) rumbo Norte: siete grados (7°) treinta y cinco minutos (35´) cuarenta segundos (40´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación cincuenta y nueve (59) a la sesenta (60) distancia de veintiséis punto cuarenta y dos metros (26.42 M) rumbo Norte: sesenta grados (60°) treinta y uno minutos (31´) veintiséis segundos (26´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De la estación sesenta (60) a la sesenta y uno (61) distancia de setenta y dos punto cuarenta y cuatro metros (72.44 M) rumbo Norte: ochenta y tres grados (83°) treinta y nueve minutos (39´) treinta y cinco segundos (35´´) Este. Colinda con Terreno de Marvin Benítez. De

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com /
wsaulventura@gmail.com

la estación sesenta y uno (61) a la sesenta y dos (62) distancia de cuarenta y siete punto cero uno metros (47.01 M) rumbo Norte: veintinueve grados (29°) diecisiete minutos (17´) veintiocho segundos (28´´) Oeste. Colinda con Terreno de Alexis Edmundo Ventura Pérez. De la estación sesenta y dos (62) a la sesenta y tres (63) distancia de dieciocho punto cero tres metros (18.03 M) rumbo Norte: treinta y tres grados (33°) cuarenta y uno minutos (41´) veinticuatro segundos (24´´) Oeste. Colinda con Terreno de Alexis Edmundo Ventura Pérez. De la estación sesenta y tres (63) a la sesenta y cuatro (64) distancia de cuarenta y cuatro punto diez metros (44.10 M) rumbo Norte: cincuenta y siete grados (57°) un minutos (1´) cincuenta segundos (50´´) Oeste. Colinda con Terreno de Alexis Edmundo Ventura Pérez y David Antonio Martínez. De la estación sesenta y cuatro (64) a la sesenta y cinco (65) distancia de veintiuno punto sesenta y tres metros (21.63 M) rumbo Norte: cincuenta y seis grados (56°) dieciocho minutos (18´) treinta y cinco segundos (35´´) Este. Colinda con Terreno de Edgardo Vásquez Sánchez. De la estación sesenta y cinco (65) a la sesenta y seis (66) distancia de veintitrés punto cero cero metros (23.00 M) rumbo Norte: noventa grados (90°) cero minutos (0´) cero segundos (0´´) Este. Colinda con Terreno de Edgardo Vásquez Sánchez. De la estación sesenta y seis (66) a la sesenta y siete (67) distancia de diecinueve punto veintiuno metros (19.21 M) rumbo Norte: cincuenta y uno grados (51°) veinte minutos (20´) veinticuatro segundos (24´´) Este. Colinda con Terreno de Edgardo Vásquez Sánchez. De la estación sesenta y siete (67) a la sesenta y ocho (68) distancia de diecinueve punto noventa y dos metros (19.92 M) rumbo Norte: setenta y dos grados (72°) veintiocho minutos (28´) veintisiete segundos (27´´) Este. Colinda con Terreno de Edgardo Vásquez Sánchez. De la estación sesenta y ocho (68) a la sesenta y nueve (69) distancia de siete punto ochenta y uno metros (7.81 M) rumbo Sur: cincuenta grados (50°) once minutos (11´) treinta y nueve segundos (39´´) Este. Colinda con Terreno de Edgardo Vásquez Sánchez. De la estación sesenta y nueve (69) a la setenta (70) distancia de treinta y cuatro punto cero uno metros (34.01 M) rumbo Norte: ochenta y ocho grados (88°) dieciocho minutos (18´) cincuenta y cinco segundos (55´´) Este. Colinda con Barranco Natural y Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación setenta (70) a la setenta y uno (71) distancia de veintisiete punto cero dos metros (27.02 M) rumbo Sur: ochenta y siete grados (87°) cincuenta y dos minutos (52´) cuarenta y cuatro segundos (55´´) Este. Colinda con Barranco Natural y Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación setenta y uno (71) a la setenta y dos (72) distancia de veinte punto veintidós metros (20.22 M) rumbo Norte: ochenta y uno grados (81°) veintiocho minutos (28´) nueve segundos (9´´) Este. Colinda con Barranco Natural y Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación setenta y dos (72) a la setenta y tres (73) distancia de veintitrés punto cero nueve (23.09 M) rumbo Sur: ochenta y cinco grados (85°) un minutos (1´) cuarenta y ocho segundos (48´´) Este. Colinda con Barranco Natural y Terreno

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación setenta y tres (73) a la setenta y cuatro (74) distancia de treinta y cuatro punto trece metros (14.32 M) rumbo Norte: setenta y siete grados (77°) cincuenta y cuatro minutos (54') dieciocho segundos (18'') Este. Colinda con Barranco Natural y Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas. De la estación setenta y cuatro (74) a la uno (1) distancia de treinta y cuatro punto trece metros (34.13 M) rumbo Norte: cincuenta y ocho grados (58°) diez minutos (10') veintiuno segundos (21'') Este. Colinda con Terreno de Miguel Alexander Ventura Chicas.. Con un área total de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (174,865.24 M2)**. Con un Valor catastral de **OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 89,678.90)** Pagando el 10% de valor del inmueble la cantidad de: **OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 8,967.89)** Que serán depositados a Tesorería Municipal. **RESULTA:** Que admitida la solicitud en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 16 de mayo de 2023 y para dictaminar sobre el particular se ordenó a la comisión de tierras de esta municipalidad realizar la inspección y mensura del terreno solicitado; es de parecer por que se otorgue **DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL VOLCAN, DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ A NOMBRE DE: JUANA ALICIA VENTURA ROMERO**, Generales ya conocidos, **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal por unanimidad de votos, con el dictamen favorable de la comisión de tierras **ACUERDA: PRIMERO:** Que los terrenos que posee el Municipio de Santa Elena son de carácter ejidal de acuerdo con el título de compraventa de tierras bajo el N° 08 folios 24-04-1980 tomo 06 del registro de la propiedad hipoteca y anotaciones preventivas de Marcala, La Paz. **SEGUNDO:** Que, en base a lo indicado en el párrafo primero, se otorgue **DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL VOLCAN, DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ A NOMBRE DE: JUANA ALICIA VENTURA ROMERO**. Generales ya conocidos del terreno de naturaleza Rural de acuerdo con las medidas y colindancias establecidas en el preámbulo de la presente resolución. **TERCERO:** Se autoriza a la Secretaría Municipal, para que previo al pago del porcentaje tasado en este caso se extienda certificación de esta resolución al interesado **NOTIFÍQUESE.**

N° 08: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y autoriza un lote de terreno municipal de 1.93 hectáreas en calidad administrativa para la reforestación, protección y cuidado, como servidumbre para mejorar la calidad de agua de la fuente, ubicado en la comunidad de Monte Copado, por tanto se le asigna dicho lote de terreno a la junta Administradora de Agua Potable "Fuente de

"Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor"



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

Vida” de la comunidad de Monte Copado, cuenta con las medidas y colindantes siguientes: al NORTE con una distancia de 114.26 metros lineales colinda con Terreno municipal; al SUR con una distancia de 90.98 metros lineales colinda con terrenos de Teresa Romero y Arnoldo Romero; al ESTE con una distancia de 199.63 metros lineales colinda con Terreno municipal y terrenos de Reynaldo Lazo y Simón Lazo, al OESTE con una distancia de 167.64 metros lineales colinda con Terreno municipal. Cabe mencionar que dicho inmueble es propiedad legítima de la municipalidad y no se ha hecho ningún traspaso de dominio.

N° 09: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con una contraparte del 50 % para la compra de un transformador de energía eléctrica de Aceite de 15 KVA para el sistema de energía eléctrica para el lugar Los Gómez del caserío El Zancudo que beneficiaría a 13 familias por un monto estimado de aporte municipal de L. 36,000.00 previo los procesos de cotización.

N° 10: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y prueba apoyar a la señora MARIA GIL HUMBERTA NOLASCO LAZO con Identidad N° 1292-2011-00518, vecina de la comunidad de El Zancudo con una ayuda social de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,000.00) la cual será utilizada para tratamiento médico ya que sufrió accidente en su pierna.

N° 11: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a los maestros de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del municipio de Santa Elena, con un monto de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,000.00) los cuales serán utilizados para cubrir gastos de transporte para viajar a Tegucigalpa y participar en evento cultural en representación del municipio.

N° 12: La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar ampliación presupuestaria por el monto de L. 170,000.00 por ingreso de pago de permiso de construcción de antena de señal telefónica, el cual se ampliará a los proyectos de mejoramiento de CIS del casco urbano por L. 140,000.00, y para renglón de mejoramiento de edificio municipal por L. 30,000.00.

N° 13: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con veinte rollos alambre de púas, cincuenta libras de grapas y pago de mano de obra en elaboración y transporte de postes de madera a propietarios de terrenos que donaron servidumbre para apertura de calle, donde se está construyendo caja puente que conecta Llano Alegre Arriba, Monte Copado y Zacate Blanco Yarula, con una distancia de 888 metros lineales por 5 metros de ancho, para un promedio de 12 tareas de extensión de terreno que serán transformados en calle pública, los propietarios donantes son los siguientes: Roberto Rene Ventura Vásquez 335 metros lineales, Cirilo Hernández tramo 1 Monte

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894

Correo electrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com



Copado 375 metros lineales. Tramo 2 Llano Alegre Arriba 130 metros lineales, Rosa Lidia Vásquez 53 metros lineales y Simón Gómez Vásquez 53 metros lineales.

Nº 14: La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de dietas por L. 80,000.00 de menos a renglón de participación ciudadana por L. 80,000.00 de más.


Nº 15: La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de sueldos de asistente de administración por L. 28,590.00 de menos a renglón de alimentos y bebidas para personas por L. 28,590.00 de más.

Nº 16: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y autoriza la contratación de una retroexcavadora para realizar trabajos de relleno en los proyectos: Caja Puente Monte Copado, Llano Alegre Arriba, Agua Blanca Adoberos y Empedrado Aguanqueterique, que se están ejecutando con el Programa Nacional de Intervención de caminos productivos a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), por un valor de L. 1,200.00 por hora trabajada.

Nº 17: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba realizar los procesos administrativos correspondientes para la adquisición de 150 metros cúbicos de material selecto, el cual será utilizado en el relleno de muros de contención en calle entrada al caserío de Aguanqueterique, como contraparte municipal en el proyecto de empedrado de calle, con el Programa Nacional de Intervención de caminos productivos a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Santa Elena La Paz a los 05 días del mes de septiembre del año 2023.


Hermen Antonio Vasquez
Secretario Municipal
Santa Elena, La Paz.

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894

Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley me confiere **Certifico Que:** En el libro de actas municipales que en efecto lleva esta Corporación Municipal en Sesión Ordinaria, celebrada en fecha: **15 de agosto de 2023**, Local: Salón municipal, Celebrada por la Corporación Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, presidida por el Alcalde Municipal WILLIAM SAUL VENTURA PEREIRA; con la presencia de la señora ROSIBEL VASQUEZ CHICAS Vicealcaldesa Municipal y los regidores municipales, los señores: PRIMER REGIDOR: ALXANDER MARTINEZ; TERCER REGIDOR: MARIA ETHELBINA PINEDA SANCHEZ; SEXTO REGIDOR: MAX ANIBAL VASQUEZ RODRIGUEZ; SEPTIMO REGIDOR: ABNER ARTURO VENTURA CHICA y OCTAVO REGIDOR: JUANA DE LA CRUZ ARGUETA GOMEZ, Acta N° **16-2023**, en el punto N°: **06**, de acuerdos y resoluciones municipales, Que literalmente dicen:

N° 01: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba adjudicar la compra de CIENTO CINCUENTA (150) metros cúbicos de material selecto al comerciante individual señor Eduar Alfredo Castillo Pérez por un valor de ochenta mil lempiras exactos (L. 80,000.00), material que será utilizado en el relleno de muros de contención en calle entrada al caserío de Aguanqueterique, contraparte municipal en el proyecto de empedrado de calle, con el Programa Nacional de Intervención de caminos productivos a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

N° 02: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a la Dirección Departamental de Educación de La Paz, con un Monto de SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 6,000.00) los cuales serán utilizados para cubrir gastos de pago de alimentación de maestras de educación Pre-básica que participaron en proceso de capacitación a nivel del departamento.

N° 03: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda que en la primera sesión ordinaria de cada mes presentaran informes los miembros de la corporación y técnicos municipales y en las segundas sesiones ordinarias de cada mes se dará la participación a los patronatos, e instituciones para que presenten sus informes, solicitudes y peticiones.

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

N° 04: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda conformar comisión integrada por los regidores municipales Alexander Martínez, Max Aníbal Vásquez Rodríguez, Técnico de Oficina de Proyectos German Rodolfo Martínez Vásquez, Auditor Interno José Reynaldo Maya Hernández, Comisionado Municipal José Gildali Gómez y Coordinador de la CCT Walter Antonio Argueta Ventura, con el objetivo de supervisar los beneficiarios de techo de vivienda que se han apoyado en el año 2023.

N° 05: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y autoriza la contratación de jornales para la chapia, limpieza de cunetas y alcantarillas en los tramos de calle de entrada al casco urbano del municipio de Santa Elena.

N° 06: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a la señora Teolinda Benítez Vásquez, con tarjeta de identidad N° 1216-1967-00014, vecina de la comunidad de Aguasinga, con la construcción de su vivienda de inicio por emergencia, la cual sera reubicada por estar en zona de riesgo de derrumbe.

N° 07: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con el monto de TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 3,500.00) para la compra de un traje de danzas en beneficio del Centro de Educación Básica Unión y Paz de la comunidad de Palo Blanco como contraparte municipal.

N° 08: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar al Centro de Educación Básica José Raúl Alvarado de la comunidad de Sisiguara con la compra de un traje de danza, el cual será pagado con fondos municipales.

N° 09: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a la señora MARIA DE LA CRUZ VASQUEZ VASQUEZ, con Identidad N°: 1216-1974-00132, vecina de la comunidad de Santa Elena Centro, con una ayuda social de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,000.00) los cuales serán utilizados para su tratamiento médico.

N° 10: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y autoriza ejecutar el presupuesto para apoyo a los centros educativos del municipio para la celebración del día del niño, en el mes de septiembre del presente año con la compra de dulces piñatas y alimentación.

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894

Correo electrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com



N° 11: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba la compra de alimentos y víveres para apoyo a niños huérfanos del municipio coordinado a través de la oficina de la niñez y la juventud.

N° 12: La honorable corporación municipal en pleno acordó que en cumplimiento con las disposiciones generales del presupuesto general de la república, específicamente en el artículo N° 13: para dar seguimiento al presupuesto municipal y al cinco (5%) se conformará la mesa municipal de presupuesto sensible al género, integrada por el alcalde municipal: William Saúl Ventura Pereira, tesorero municipal: Raúl Hernández Benítez, oficina municipal de la mujer (OMM): María del Carmen Portillo Díaz, organizaciones de mujeres representadas por: Celestina Vásquez y la comisión ciudadana de transparencia representada por: Walter Antonio Argueta Ventura, la que será liderada por el alcalde y la coordinadora de la oficina municipal de la mujer (OMM). La mesa municipal de presupuesto sensible al género queda juramentada e instalada para garantizar la transversalización de género en todo el presupuesto municipal.

N° 13: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba realizar reunión con la comisión de tierras, representante del INA de Palo Blanco, Representantes de Patronato e iglesia católica de Nahuaterique el día 17 de agosto de 2023, hora: 09:00 am, con el objetivo de darle seguimiento al tema del terreno de la iglesia y otros temas relacionados con la zona de Nahuaterique.

N° 14: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realización modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de: 03 00 000 002 000 11520 11-001-01 décimo cuarto mes de Tesorería de por el monto de L. 20,500.00 de menos al renglón de 03 00 000 002 000 16100 11-001-01 beneficios y compensaciones de Tesorería por L. 20,500.00 de más.*

N° 15: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realización modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de: 03 00 000 001 000 26210 11-001-01 Viáticos de Contabilidad por el monto de L. 3,000.00 de menos, de renglón de 01 00 000 003 000 11100 11-001-01 Sueldos de Auditor por L. 12,000.00 de menos, de renglón de 01 00 000 003 000 11520 11-001-01 Décimo cuarto mes de auditor interno por L. 7,000.00 de menos, de renglón de 01 00 000 002 000 26210 11-001-01 Viáticos de Secretaría

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com

municipal por L. 2,000.00 de menos, y de renglón de 03 00 000 003 000 26210 15-013-01 viáticos de oficina de control tributario por L. 2,000.00 y acreditárselos al renglón de: 01 00 000 004 000 26210 15-013-01 viáticos de alcaldía con fondos propios por L. 2,000.00 de más y al renglón de: 01 00 000 004 000 26210 11-001-01 viáticos de alcaldía con fondos de transferencia por L. 24,000.00 de más

N° 16: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realización modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de: 03 00 000 004 000 11520 11-001-01 décimo cuarto mes de asistente de administración por el monto de L. 8,700.00 de menos, de renglón de 03 00 000 004 000 11510 11-001-01 décimo tercer mes de asistente de administración por L. 8,700.00 de menos, y de renglón de: 03 00 000 004 000 26210 11-001-01 viáticos de asistente de administración por L. 1,000.00 de menos y acreditárselos al renglón de: 03 00 000 002 000 23200 11-001-01 mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte por L. 18,400.00 de más.

N° 17: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realización modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de: 11 01 000 004 000 54200 11-001-01 Mantenimiento de Centros educativos por el monto de L. 200,000.00 de menos, de renglón de: 11 01 000 002 000 55110 11-001-01 funcionamiento del COMDE por el monto de L. 50,000.00, y acreditárselos al renglón de: 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 Subsidio a Educación por L. 250,000.00 de más.

N° 18: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realización modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de: 12 00 004 000 001 47210 11-001-01 proyecto de electrificación de El Potrero por L. 181,247.15 de menos al renglón de: 14 00 001 001 000 23400 11-001-01 Mantenimiento rutinario de y preventivo de la red vial municipal por L. 181,247.15 de más.

N° 19: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de: 11 03 003 001 000 35300 11-001-01 Formación a Niños Jóvenes en diferentes áreas para fomentar el liderazgo Comunitario por L. 40,000.00 de menos a renglón de: 12 00 000 001 000 54200 11-001-01 seguridad ciudadana por L. 40,000.00 de más.

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894

Correo electrónico: lapazzantaelena@municipalidad.info/
munisantaelena.2015@gmail.com/
wsaulventura@gmail.com




N° 20: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba respaldar la gestión de proyectos realizada por habitantes del municipio de Santa Elena, ante la presidencia de la Republica.

N° 21: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y autoriza la ejecución de presupuesto como contraparte municipal para cubrir gastos de logística para realizar proceso de estudios de factibilidad de perforación de pozos en beneficio de 4 juntas de agua del municipio de Santa Elena, con el Apoyo del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

N° 22: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a la señora IRSA YECENIA VENTURA MARTINEZ, con Identidad N°: 1216-1981-00214, vecina de la comunidad de Santa Elena Centro, con una ayuda social de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,000.00) los cuales serán utilizados para Gastos médicos de operación de su hija quien sufrió un accidente.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Santa Elena La Paz a los 05 días del mes de septiembre del año 2023.


Hermen Antonio Vasquez
Secretario Municipal
Santa Elena, La Paz.

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”